



Código: F-PG-014

SOLICITUD DE ANIMALES

N° de Solicitud:	Fecha de Recibido:	Recibido por:
SOLICITANTE		
Institución / Departamento / Unidad / Empresa:		
Dirección:		
Solicitante / Representante / Responsable:		
Tel: _____ email: _____		
ACTIVIDAD		
Investigación ()	Acción Social ()	Docencia ()
Otra ()		
Proyecto / Tesis / Curso / Otro (Especifique)		
Responsable	N° Proyecto	Aprobación CICUA
<p>Nota: si requiere alojamiento, alimento, material de cama, analgesia, anestesia, eutanasia u otro servicio adicional utilice el F-PG-080 Solicitud de Insumos y Servicios, disponible en www.lebi.ucr.ac.cr o solicítelo al 2511-4565 o lebi.vi@ucr.ac.cr.</p>		

ANIMALES – CEPA – COLONIA																	
1.WISTAR Han® (RccHan®:WIST)		2.Sprague Dawley (Hsd:Sprague Dawley® SD®)		3.BALB/cAnNHsd		4.Hsd: ICR (CD-1®)		5.C3H/HeNHenn		6. C57BL/6N		7.Conejo (New Zealand)		8.Hámster		COBRO (US \$ o Colones) ^{1,3}	
Renglón	# Cepa	Sexo	Cantidad	Edad (semanas) ^{2,4}	Fecha Entrega	Hora Entrega	Aprobación ³	# Cepa Entregada ³	Entregado por ³	Precio Unitario	Precio Total						
1		() ()					Sí () No ()										
2		() ()					Sí () No ()										
3		() ()					Sí () No ()										
4		() ()					Sí () No ()										
5		() ()					Sí () No ()										
6		() ()					Sí () No ()										
7		() ()					Sí () No ()										
8		() ()					Sí () No ()										
9		() ()					Sí () No ()										
10		() ()					Sí () No ()										
<p>1: US\$ al tipo de cambio del día según Banco Central de Costa Rica para la cancelación los pagos. Uso exclusivo del personal del LEBI 2: Para establecer la edad de los animales verifique la curva de crecimiento en www.lebi.ucr.ac.cr o solicítelo a lebi.vi@ucr.ac.cr. 3: Para uso exclusivo del personal del LEBI.</p>											Total						

OBSERVACIONES / COMUNICACIONES / ACLARACIONES	CONDICIONES DEL SERVICIO
	<p>Condiciones Generales del Servicio:</p> <ol style="list-style-type: none"> Toda solicitud debe hacerse preferiblemente con al menos 90 días naturales de antelación, de lo contrario la aprobación del servicio queda sujeta a la disponibilidad de animales. El LEBI dará por concluido el servicio cuando NO se retiren los animales después de 15 días naturales de la fecha establecida y se solicitará todo pago pendiente. Cuando el cliente cancele el servicio, el LEBI determinará el monto de reintegro de dinero en base a la inversión realizada, siendo no mayor al 50 % del costo total de lo solicitado. El LEBI no aprobará solicitudes de animales cuando el solicitante se encuentre moroso, a menos que se llegue a un acuerdo de pago. <p>El LEBI:</p> <ol style="list-style-type: none"> Aprobará o Rechazará la solicitud en un plazo no mayor a 3 días hábiles después de entregada. Cumplirá con las condiciones aprobadas para la entrega de animales. Comunicará al solicitante cualquier inconveniente que conlleve al no cumplimiento del servicio, de manera que se llegue a nuevos acuerdos. Se hará responsable de cubrir el costo del alojamiento de los animales en caso de ser el responsable de NO cumplir con la fecha de entrega acordada. <p>El Solicitante se compromete a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Retirar los animales en la fecha y hora indicadas. Solicitar mediante oficio cualquier cambio posterior a la aprobación de la solicitud, quedando a criterio del LEBI la aceptación o rechazo de dicho cambio. Cubrir los costos de alojamiento por días adicionales cuando NO retire los animales en la fecha establecida.

FIRMAS		COMPROBANTE DE ENTREGA DE SOLICITUD³	
Solicitante:	LEBI:	N° de Solicitud:	Fecha de Recibido:
		Recibido Por:	Fecha Máxima de Aprobación / Rechazo:
Conservar este comprobante en caso de cualquier reclamo.			